

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Empresas Privadas (Emisores)

Banco BISA S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 26 de enero de 2018, realizada con el 86.01% de los socios, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Aprobar:

1. La Memoria Anual, el Balance General, el Estado de Resultados, el informe del Síndico y el Dictamen de los Auditores Externos al 31 de diciembre de 2017.

2. El destino de las Utilidades de la gestión 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

a) 10% para Constitución de Reserva Legal por Bs34.482.762,18

b) 6% según D.S. 3459 con destino al Fondo para Capital Semilla / FOCASE, por Bs20.689.657,31

c) 50% para Distribución de Dividendos, después de constituir Reserva Legal y con destino al Fondo para Capital Semilla / FOCASE por Bs144.827.601,16

d) 50 % para Utilidades Acumuladas, después de constituida la Reserva Legal y con destino al Fondo para Capital Semilla / FOCASE, se destina como sigue:

- Reemplazo de amortizaciones de deuda subordinada de Bs40.366.666,72 según el siguiente detalle:

* A Utilidades Acumuladas para reemplazar la amortización de la cuota de capital del Préstamo Subordinado CAF, por Bs11.433.333,36 con vencimiento el 26.06.2018.

* A Utilidades Acumuladas para reemplazar la amortización de la cuota de Capital de "Bonos Subordinados Banco BISA – Emisión 1" por Bs17.500.000,00 con vencimiento el 02.12.2018.

* A Utilidades Acumuladas para reemplazar la amortización de la cuota de capital del Préstamo Subordinado CAF, por Bs11.433.333,36 con vencimiento el 29.12.2018.

Estos montos se mantendrán en Utilidades Acumuladas hasta efectivizar las referidas amortizaciones a su vencimiento, conforme el requerimiento regulatorio.

- El saldo restante, después de constituida la Reserva Legal y Fondo para Capital Semilla / FOCASE, se destine para Reservas Voluntarias no Distribuibles de Bs104.460.934,43

3. El pago de dividendos a partir de horas 15:30 del 26 de enero de 2018, debiendo cumplirse a tal efecto con lo establecido por el Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., Artículo II.39. (Obligaciones de Información), (iii) Aspectos Financieros.

4. La designación de los siguientes Directores del BANCO:

Directores Titulares

Julio Cesar León Prado - Presidente

Luis Enrique García Rodríguez - Vicepresidente

Tomás Nelson Barrios Santivañez - Secretario

Carlos Ramiro Guevara Rodríguez - Director

Julio Antonio Vargas León - Director

Director Suplente

Luis Alfonso Ibañez Montes

5. Aprobar la designación del Síndico:

Síndico Titular

Oscar Juan García Canseco

Síndico Suplente

Hugo Alfredo Meneses Marquez.

6. Aprobar delegar al Directorio del Banco la contratación de la empresa de Auditoría Externa.

7. Conocer el informe de cumplimiento de la constitución de fianza o caución calificada de Directores y Síndicos de la pasada gestión y recomendación a los Directores y Síndicos recién elegidos para prestar la fianza calificada.

8. Aprobar la remuneración a los Directores y Síndico.

9. Aprobar los informes que acreditan que no existe observación a la conducta de Directores y Síndico.

10. Aprobar los informes sobre los asuntos que resulten de la aplicación de la normatividad legal vigente y de las disposiciones reglamentarias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero:

- a. Estado de créditos en mora igual o superior al uno por ciento (1%) del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2017.
- b. Estado de Créditos en mora con más de noventa (90) días sin acción judicial.
- c. Estado de Créditos castigados con saldos iguales o mayores al uno por ciento (1%) del Patrimonio Neto.
- d. Calificación de Cartera de Créditos y Nivel de Provisiones de la gestión 2017.
- e. Multas y sanciones impuestas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en la gestión 2017.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 26 de enero de 2018, realizada con el 86.01% de los socios, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Aprobar:

1. Ratificar la Capitalización de amortizaciones de créditos subordinados efectuados en diciembre de 2017 y ratificar el respectivo incremento de capital hasta la suma de Bs886.747.630,00.
2. El incremento de Capital Pagado en la suma de Bs104.453.270,00 para llegar a un nuevo Capital Social Pagado de Bs991.200.900,00 debiendo efectuarse la correspondiente emisión de acciones y cumplirse con todas las formalidades.
3. El informe Anual de Gobierno Corporativo de la Gestión 2017.
4. El informe de Autoevaluación de Directorio de la Gestión 2017.
5. Modificación al Código de Gobierno Corporativo.

Banco Unión S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el Gerente General procedió a designar al Sr. Marco Antonio Camacho Villazón, en el cargo de Gerente Regional a.i. Cochabamba, a partir del 26 de enero de 2018.

Resoluciones Administrativas

ASFI/080/2018 de 19 de enero de 2018

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar a FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., la apertura de la Sucursal en el ciudad de Santa Cruz de la Sierra, ubicada en la Avenida Monseñor Rivero N° 328, UV N° 1, Manzana N° 1, zona Norte, entre primer y segundo anillo de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz.

SEGUNDO.- Ordenar se protocolice la presente Resolución ante Notaría de Fe Pública a objeto de su inscripción en el Registro de Comercio.

Ha comunicado que INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. el 26 de enero de 2018, realizó la provisión de fondos para la cancelación del Cupón N°10 y Amortización de Capital de los BONOS IOL I – EMISIÓN 2, correspondiente a las Series “B y C” con Claves de Pizarra: IOL-1-E1B-13 y IOL-1-E1C-13; misma que se realizará a partir del 1 de febrero del presente.